



AUTORIZA DEVOLUCION DE EXCEDENTES DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD – PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR COMPONENTE ARRASTRE AÑO 2017 - 2018

DECRETO Nº 3500

CHILLÁN VIEJO, 15 JUN 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Nº 306 del 25.01.2019 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y mas edad – Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Componente Arrastre Año 2017 – 2018 entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Ñuble.

2.- Memorándum Nº 295/14.06.2021 de la Directora (s) de Desarrollo Comunitario solicitando el reintegro del saldo financiero del Programa Vínculos Componente arrastre versión 12 año 2017.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la devolución del saldo de la gestión financiera del Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y mas edad – Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Componente Arrastre Año 2017 – 2018, por el monto de \$ 224.066.- (doscientos veinticuatro mil sesenta y seis pesos) a Seremi de Desarrollo Social, RUT Nº 60.103.007-1

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta 214 05 85 denominada “Adm. Fdos. Vínculos Acompañamiento - Año 2017”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

OES / MVH / mvh
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal, D.A.F., DIDECO



**FERNANDO SILVA CARCAMO
ALCALDE (S)**



15 JUN 2021